



**ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DEL 13 DE MARZO DE 2012
ACTA NÚMERO. CI/ECA/003/2012**

En el municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, a los trece días del mes de marzo del año dos mil doce; siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, reunidos en el Salón Morelos del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, sito en Avenida Juárez s/n, Colonia San Cristóbal Centro. Se reunieron los ciudadanos *Lic. Miguel Ángel Barrera López*, en su carácter de *Presidente Suplente del Comité de Información*, *C. Fernando José Muñoz Tovar*, en su carácter de *Titular del Órgano de Control Interno*, y el *C. José Fernando Arellano Rodríguez*, en su carácter de *Titular de la Unidad de Información*, todos integrantes del Comité de Información, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Propuesta de leyenda para los documentos que contienen información clasificada

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Se procedió a tomar asistencia de los miembros presentes, estando el Lic. Miguel Ángel Barrera López, Presidente Suplente del Comité de Información; C. Fernando José Muñoz Tovar, Titular del Órgano de Control Interno; C. José Fernando Arellano Rodríguez, Titular de la Unidad de Información.

El Lic. Miguel Ángel Barrera López, Presidente Suplente del Comité de Información procedió a pasar lista de asistencia y declarar libremente abierta la sesión de Comité.

Con relación al **Primer Punto del Orden del Día** el Lic. Miguel Ángel Barrera López dio lectura a dicho punto, solicitando a los asistentes su voto de aprobación.

Una vez revisado el orden del día por cada uno de los miembros del Comité, se aprueba por unanimidad el siguiente:





ACUERDO: CI/ECA/001/2012/PRIMERO	Se aprueba el Orden del día propuesto.
---	--

Respecto al **Segundo Punto del Orden del Día** haciendo uso de la palabra, el C. José Fernando Arellano Rodríguez, Titular de la Unidad de Información, indica que con la finalidad de dar mayor formalidad a las versiones públicas de los documentos que se realizan en razón de que contienen información clasificada como reservada o confidencial, conforme al artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se considera la necesidad de colocar una marca de agua que los identifique como versión pública, en cada foja de los documentos con las siguientes características:

Leyenda: **VERSIÓN PÚBLICA DOCUMENTO INFORMATIVO SIN VALOR OFICIAL**

Color : Negro No. 000000, opacidad 40%, transparencia 100%

Tamaño: 36 puntos, arial-bold

Ubicación: Vertical 45.03% centrada en la imagen

“Artículo 49.- Cuando un mismo medio, impreso o electrónico, contenga información pública y clasificada, la unidad de información sólo podrá proporcionar la primera, siempre que lo anterior sea técnicamente factible, pudiendo generar versiones públicas”.

ACUERDO: CI/ECA/002/2012/SEGUNDO	Se aprueba por unanimidad la publicación de la leyenda “ VERSIÓN PÚBLICA DOCUMENTO INFORMATIVO SIN VALOR OFICIAL ” en los documentos que contengan información reservada o confidencial.
---	---





Dedicados a cumplir • 2009 - 2012

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día trece del mes de marzo del año dos mil doce.



Dedicados a cumplir •

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Lic. Miguel Ángel Barrera López
Presidente Suplente del Comité de Información



Dedicados a cumplir • 2009 - 2012

C. Fernando José Muñoz Tovar
Titular del Órgano de Control Interno



Dedicados a cumplir • 2009 - 2012

C. José Fernando Arellano Rodríguez
Titular de la Unidad de Información

